



COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

ACTA DE ACUERDOS DE LA (1ª/22) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día tres de marzo de dos mil veintidós, y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020. Bajo este contexto, con fecha 24 de febrero del presente se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión, así como el mecanismo mediante el cual operará por esta ocasión, por lo que dando cumplimiento a lo previsto, se realiza en la fecha y hora programada la (1ª/22) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022, a través de mecanismos electrónicos, específicamente por videoconferencia para llevar a cabo audiencias a distancia, a través de la plataforma WEB Microsoft Teams.

BIENVENIDA

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- El Subdirector de Análisis de Política adscrito a la Dirección de Política y Normatividad, Juan Carlos Barreda Moreno, por ausencia de la Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes y les reiteró la importancia en cuanto al envío de su hoja de asistencia para la constancia y evidencia documental, además dio lectura a las instituciones que se encuentran presentes al inicio de esta sesión y explicó brevemente la dinámica a seguir a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Acto seguido, dio lectura a los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS** que se integran de la siguiente manera:

- I. Verificación de Quorum Legal, para dar inicio al desarrollo de la (1ª/22) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022.
- II. Aprobación del Acta de Acuerdos de la (4ª/21) Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2021.

Bienvenida por parte del **Presidente del INDAABIN, Mtro. Mauricio Márquez Corona**, quien en uso de la voz, saludó a los integrantes de esta (1ª/22) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022 y expresó su satisfacción por tener la oportunidad de saludarlos nuevamente y poder dar un enfoque y claridad en los puntos más relevantes que se estarán analizando en el CPIFP para este 2022, manifestó que sabedor de los diversos temas a tratar se buscó priorizar los de mayor trascendencia para la responsabilidad que se comparte, que es, la correcta administración del patrimonio de todas y todos; por ello, dentro de los puntos a desahogar, también habrá puntos que se trabajarán en los Subcomités correspondientes y esta Sesión Ordinaria del Comité se enfocará en seis puntos. Mencionó que la selección de estos asuntos a abordar, obedece a la responsabilidad de administrar el Patrimonio Inmobiliario Federal y con ello el Instituto tiene la misión de implementar una política inmobiliaria que asegure la correcta administración y el mejor uso de ese patrimonio, por lo que ha tenido a bien hacer esta selección de los puntos a tratar; del mismo modo, comentó que en cada uno de ellos la participación de todas y todos los integrantes de este Comité es muy importante, reiterando que la administración es compartida, si bien, como Instituto somos quienes formalizamos los actos de administración de quien tiene en destino cada uno de los inmuebles, la administración cotidiana de estos inmuebles es responsabilidad de cada uno de los integrantes y por ello siempre se tienen en la agenda de este Comité, los temas relacionados al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ya que se convierte en la principal referencia y consulta para conocer a detalle qué es lo que está ocurriendo con el patrimonio de todas y todos los mexicanos. Reiteró la importancia de mantenerlo actualizado con lo que ocurre en el día a día, y sea plasmado en el inventario, ya que eso permite tener datos que corresponden a la realidad y que en todo momento permitirán tener una referencia certera para la constante toma de decisiones sobre este patrimonio. Comentó que en años anteriores se han realizado ejercicios con los Titulares, ya sea Secretarios, Directores de las dependencias y se les ha mostrado su patrimonio en administración y como se ve de acuerdo a ese inventario, por lo que se realizan agendas de trabajo muy específicas de temas en los que es necesario actualizar y regularizar, razón por la que se seguirá haciendo este año, con la finalidad de avanzar con pasos





firmes y tener la información que corresponda a la realidad, así como datos que permitan evaluar, proponer y diseñar una mejor política inmobiliaria del Estado. Reiteró su agradecimiento ya que su presencia y participación es muy importante, tanto de los invitados permanentes como a los especiales y mencionó que hay un tema a tratar a petición de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual manera comentó que se estima llegar a las metas trazadas para este ejercicio 2022; finaliza su intervención deseándoles un buen día, reiterando estar pendiente del desarrollo de esta Sesión, en la cual participará activamente de ser necesario.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Adalid Aldana Rodríguez, dio lectura a los temas que integran el **ORDEN DEL DÍA:**

I. Bienvenida.

II. Presentación de las instituciones que participan en el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Calendario de Sesiones aprobadas para el ejercicio 2022.

III. Programa General de Trabajo 2022.

Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Subcomité de Normatividad.

Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Temas a desahogar en Sesión.

IV. Difusión del Oficio PIM.2022.565 relacionado con las contrataciones relativas al servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y con la planeación para la contratación consolidada de dicho servicio.

V. Dictamen de justipreciación de rentas tradicional y electrónica.

VI. Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental (valuación paramétrica tiempo estimado de proceso).

VII. Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades:

Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera.

Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios.

Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento.

Consolidación y vinculación de la información en el inventario del PIFP.

Actualizaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Capacitaciones individuales y masivas a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios.

VIII. Mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

IX. Asuntos generales. Apoyo requerido por el INEGI para el próximo Censo Agropecuario.

Temas Informativos que se encuentran en la Carpeta de trabajo.

X. Avances en el registro del historial de consumos eléctrico e hídrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, tomando como referencia los años 2018, 2019 y 2020 para la construcción de la línea base.

XI. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2022.

a) Índice de aprovechamiento.

b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2020-2021.

c) Boletín Inmobiliario.

XII. Autorización de nuevos arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Requisitos para las instituciones públicas).

XIII. Informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.

XIV. Seguimiento de la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la Ventanilla única del INDAABIN.

XV. Seguimiento del tema "Concesiones Indirectas".

XVI. Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.

XVII. Avances en cuanto a la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. Al no existir comentarios por parte de los integrantes y en votación económica, se aprobó por unanimidad el Orden del día.

II. Presentación de las instituciones que participan en el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y





Calendario de Sesiones aprobadas para el ejercicio 2022. En uso de la voz, el Subdirector de Análisis de Política, Juan Carlos Barreda Moreno, comunicó a los asistentes la participación de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Servicio de Administración Tributaria, el Servicio Postal Mexicano, el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Petróleos Mexicanos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, Telecomunicaciones de México, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Seguridad Alimentaria Mexicana, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, se dio a conocer el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el 2022, mismo que fue aprobado en la (4ª/21) Cuarta Sesión Ordinaria del CPIFP. se continúa con el desahogo del Orden del día.

III. Programa General de Trabajo 2022. El Subdirector de Análisis de Política en uso de la voz, destacó que en este Programa se desarrollarán los temas relevantes de los Subcomités, el análisis y discusión de los mismos para ser aprobados o se consideren para ser sometidos a Sesión de Comité, por lo que se dio lectura a los temas a tratar en cada Subcomité.

Del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Seguimiento al reporte a cargo de las instituciones públicas con respecto al tema Sustentabilidad en Inmuebles Federales y avances relacionados con la incorporación de los Índices de Eficiencia Energética e Hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Informe de avances respecto a las declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio público de la Federación.
Seguimiento del tema "Concesiones Indirectas".
Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022.
a) Índice de aprovechamiento.
b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2021-2022.
c) Boletín Inmobiliario.
Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.

Del Subcomité de Normatividad.
Seguimiento a la revisión de criterios emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP).
Avances reportados por la DGAPIF, respecto al Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.
Seguimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Requisitos que deberán reunir las instituciones públicas de conformidad con las disposiciones aplicables para la Autorización de Nuevos Arrendamientos de inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mecanismo de supervisión para el cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.
Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales, antes denominada: "Política Aplicable para Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales (Fase I)".
Difusión del Oficio PIM.2022.565 relacionado con las contrataciones relativas al Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y con la planeación para la contratación consolidada de dicho servicio.

Del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del PIFP 2022, que contempló las siguientes actividades:
Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del SIIFP.
Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios.
Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIIFP y programa de aprovechamiento.
Capacitaciones del SIIFP.
Consolidación, vinculación y actualizaciones de la Información en el Sistema de Inventario del PIFP. Por lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del día.

Temas a desahogar en Sesión:
IV. Difusión del Oficio PIM.2022.565 relacionado con las contrataciones relativas al Servicio de Aseguramiento de





Bienes Patrimoniales y con la planeación para la contratación consolidada de dicho servicio. La Secretaría Ejecutiva, hizo referencia al documento generado en el mes de noviembre para efectos de que los Titulares de las Unidades Administrativas de Administración y Finanzas, homólogos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en el cual se menciona el llenado de un formato Excel que debe ser requisitado por cada una de esas instituciones y a su vez el formato con la información que corresponda a la totalidad, no solamente de los bienes inmuebles, sino también de los bienes muebles. Refirió también el Comunicado general emitido por la Oficialía Mayor de la SHCP el 06 de diciembre de 2021, dirigido también a los TUAFs, homólogos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el cual tiene como objeto llevar a cabo algunos procedimientos de forma anticipada, entre los cuales destaca el número 5, que son los servicios de **aseguramiento de bienes patrimoniales** para las Dependencias y Entidades de la APF, de acuerdo a su agrupación por sector coordinado y ramo. -----

Comentó que esos lineamientos son de observancia general de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades Paraestatales Sectorizadas de la APF, invitándolos a que realicen la programación de sus contrataciones durante el presente ejercicio y los procedimientos de contratación anticipada para el ejercicio fiscal 2023. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Licenciado Víctor Israel Montaña Pérez, quién en representación de la Titular de la Oficialía Mayor agradeció el apoyo brindado por el INDAABIN, reconociendo que es una institución en la que se han apoyado para realizar ese procedimiento, ya que la titular de la Oficialía Mayor de la SHCP determinó dentro los bienes susceptibles de ser consolidados, así como los servicios y arrendamientos para el ejercicio fiscal 2022, de forma anticipada para los siguientes ejercicios fiscales, el **aseguramiento de bienes patrimoniales**; en este sentido, informó que se ha iniciado un proceso de recopilación de información y comentó la importancia de la colaboración con este Instituto, en relación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ya que como Instituto es el encargado de completar y requisitar debidamente dicha información, así como su actualización de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales, por lo que será el punto de partida para contrastar la información que se reciba en Oficialía Mayor, lo que permitirá tener una base de información certera y se traducirá en información útil para presentar una mejor propuesta de parte de los posibles cedentes en el tema de **aseguramiento de bienes patrimoniales**, es por ello que se busca calidad en la información para encontrar mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y financiamiento, ya que esta es la finalidad de la Oficialía Mayor, encontrar mejores condiciones de contratación. -----

Mencionó también, que ya se ha llevado a cabo esta actividad en el año 2021 para el ejercicio fiscal 2022, afortunadamente con éxito, donde solamente se concentraron el Ramo 6 que es Hacienda y Crédito Público y el 47 que son las Entidades no autorizadas, en la cual se obtuvieron buenos resultados y de ahí esta meta ambiciosa para el ejercicio fiscal 2023; pidió llevar a cabo esta actualización de la información, insistiendo en que lo anterior es con el único objetivo de poder brindar mejor información, un proceso transparente y obtener mejores condiciones de contratación para el Estado mexicano, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

V. Dictamen de justipreciación de rentas tradicional y electrónica. La Secretaría Ejecutiva, cedió el uso de la voz al Director General de Avalúos y Obras del Instituto, el Arquitecto Juan Francisco Sánchez Tapia, quién explicó la diferencia entre una justipreciación de rentas tradicional y una justipreciación de rentas electrónicas; en el primer caso, asiste un perito valuador a hacer una visita física al inmueble, utilizando por lo menos dos enfoques de evaluación: enfoque de mercado y enfoque de ingresos, una de sus características es que el valuador considera todos los pormenores que hay en la zona, en el inmueble y las características intrínsecas al mismo y dentro de esa justipreciación de renta hay una consideración del mismo, atendiendo que hay situaciones especiales que hacen un tanto volátiles las condiciones de mercado; explicó que en el caso de las justipreciaciones de renta electrónica, se habla de un trabajo paramétrico, es decir, únicamente considera parámetros de valor pues no hay una visita física, el sistema está diseñado con base en algoritmos que correlacionan una serie de valores preestablecidos con aquella información o datos capturados por los promoventes, como son: la calidad del inmueble, lo que hace que cambie o disminuya el valor. Aconsejó que la primera justipreciación se realice de manera tradicional para que posteriormente lo hagan a través del sistema de justipreciación de rentas electrónicas pero ya con los valores o los datos que obtuvieron de la justipreciación tradicional en la que asistió el perito, lo cual ayudará a facilitar el llenado y lo podrán hacer de manera certera; en el caso de las rentas electrónicas, destacó que al ser responsabilidad del usuario el llenado del formato del sistema, no hay reconsideración en ese sentido, ya que tienen la cualidad de que se emiten de manera pronta, por lo que recomendó que se tome como primera opción la justipreciación de renta tradicional y posteriormente la justipreciación de rentas electrónicas. -----

Concluido el tema se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

VI. Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental (valuación paramétrica tiempo estimado de proceso). En uso de la voz, el Arquitecto Juan Francisco Sánchez Tapia aclaró que, en este caso, el servicio valuatorio surtirá efectos legales cuando su uso, propósito y finalidad sea la solicitud, por lo que en caso de requerir otro propósito se deberá elaborar una nueva solicitud; mencionó que en ocasiones se confunde con los temas de aseguramiento y son valores completamente diferentes. -----





Comentó que, en este caso, al solicitar la clave de Responsables Inmobiliarios, los capturistas pueden hacerlo en el Sistema de Inventario lo cual avalan de manera electrónica y posteriormente entregan la solicitud al Instituto y completan este dato en el módulo de paramétricos, con todos los datos que anteriormente habían capturado, teniendo las características físicas de cada uno de sus inmuebles, terreno y construcción. Informó que se tiene un tiempo aproximado de ejecución que va de tres a quince días, es en este sentido, que la entrega del avalúo paramétrico vía electrónica, dependerá de los datos que se brinden, y de la fecha en que realicen el pago entregarlo vía electrónica, indicando que ese valor se da con base en valores paramétricos ya preestablecidos. Se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

VII. Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades: -----

Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera. -----

Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios. -----

Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento. -----

Consolidación y vinculación de la información en el inventario del PIFP. -----

Actualizaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----

Capacitaciones individuales y masiva a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios. -----

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva, cedió el uso de la voz al Licenciado Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario, quien dio a conocer el reporte de resultados del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2020, que tuvo una ampliación en su periodo de vigencia, hasta el año 2021. -----

En cuanto al **Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera**, reportó que en el ejercicio 2021 de las 247 instituciones a las que se les requirió el cumplimiento, se obtuvo el 60.7% de cumplimiento, lo cual, comparado con ejercicios anteriores se mostró un ligero incremento, pues aún se tienen 97 instituciones que no cumplieron con esa obligación normativa, sin embargo, del universo de inmuebles de uso público validados, aún se está por debajo del 50%, ya que se tiene un 42.6%. Derivado de lo anterior, dio a conocer el plazo para dar cumplimiento a la Norma, siendo este, el 29 de marzo del presente año, por lo que pidió llevar a cabo este ejercicio recordando que el espíritu de esta Norma es la validación del universo inmobiliario de cada institución pública, los inmuebles que se reconocen bajo su administración, así como las manifestaciones de los muebles que hubieren causado baja y todavía no se tramita en el Inventario o de los inmuebles que hubieren adquirido y todavía no tengan un alta o se les haya asignado un RFI. -----

Por cuanto hace al **seguimiento del Padrón de los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios**, informó que se tuvieron 359 actualizaciones durante el ejercicio 2021, correspondiendo a 142 designaciones, 88 ratificaciones y 129 bajas. Respecto a la situación actual de este Padrón, informó que, de un total de 343 instituciones públicas, se tienen 238 con un inmueble registrado en el Inventario y solo 176 cuentan con un nombramiento correcto de Responsable o Coordinador Inmobiliario. Recordó también que, como lo establece la normatividad, se requiere que la designación de su Responsable o Coordinador Inmobiliario recaiga en un servidor público con nivel mínimo de Director General u homólogo encargado de la administración de los recursos materiales y que sea designado por el Titular de la institución pública. -----

En lo relativo a la **Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento**, comentó que inició como una actividad del Programa de Trabajo y ahora se tiene como una actividad permanente, por lo que se hicieron requerimientos a 203 instituciones vía correo electrónico, de las cuales se recibieron 87 respuestas, por lo que representa un cumplimiento de 43% respecto de las instituciones y 49% respecto de los datos actualizados de un universo de 59,455 campos que se detectaron inconsistentes; 29,137 de ellos fueron subsanadas con la información necesaria, y reiteró que esta actividad también está contemplada en el Programa de Trabajo para 2022 e hizo la invitación a seguir trabajando en pro de la calidad de la información y de la actualización de los datos del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ya que es una fuente de información para muchas actividades y proyectos prioritarios del gobierno federal. -----

En materia de **Capacitaciones del SIPIFP**, se capacitaron 43 servidores públicos de 15 instituciones distintas, y recordó que estas capacitaciones ya sea de forma masiva o individual, presencial, en grupos pequeños o de manera virtual, están abiertas de manera permanente a quienes lo soliciten a través o de cualquier compañero a cargo de esas actividades y así poder programar para sus nuevos capturistas, supervisores, incluso para los propios Responsables y Coordinadores Inmobiliarios que se van incorporando a la función o que tienen algunas dudas respecto de los flujos y las reglas del Sistema. -----

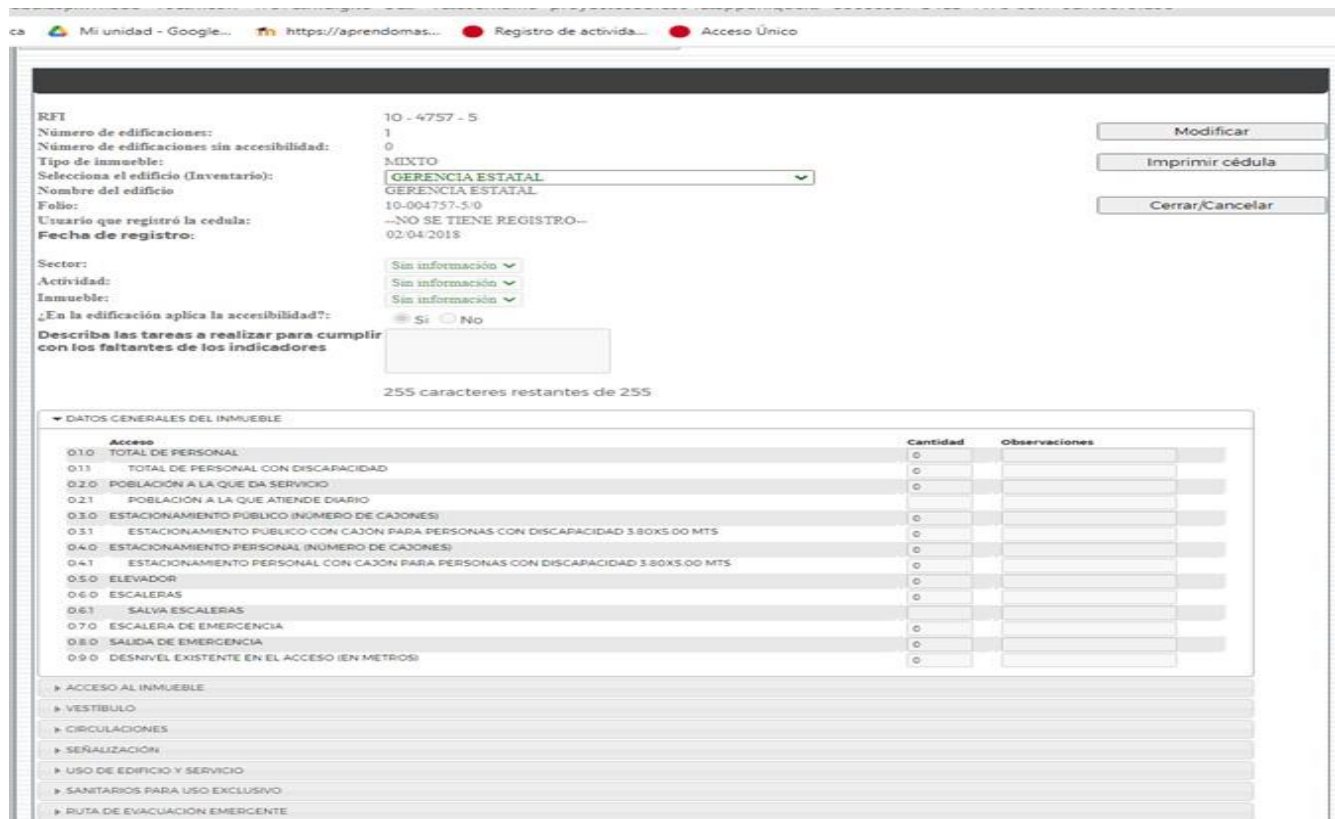
Respecto a la **Consolidación y vinculación de la información en el inventario del PIFP**, reiteró que es una actividad constante que se hace como parte de los trámites a cargo de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario con el apoyo de todas las instituciones y en este periodo 2021 se tuvo un total de 2,723 vinculaciones de datos, recordando que las normas establecen que a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del propio Registro Federal Inmobiliario se deben vincular el resto de los componentes del Sistema, es decir, los Folios Reales del





ELEVADORES EN VESTIBULO		CON BOTONES BRAILLE		A UNA ALTURA DE 0.90 M TS.			
DIRECTORIO EN VESTIBULO		EN SISTEMA BRAILLE		A UNA ALTURA DE 0.90 M TS.			
FOLLETOS DE INFORMACIÓN		EN SISTEMA BRAILLE					
SANITARIOS EN VESTIBULO		PARA DISCA PACITADOS					
CIRCULACIONES							
PRINCIPALES DE 120 MTS. DE ANCHO MÍNIMO		CON BARANDALES		PISO ANTIDERRAPANTE			
INTERIAS DE 0.90 MTS. DE ANCHO MÍNIMO		CON BARANDALES		PISO ANTIDERRAPANTE			
CIRCULACIONES LIBRES DE OBSTÁCULOS FIJOS		OBSTÁCULOS MÓVILES		BUENA ILUMINACIÓN			
SEÑALIZACIÓN							
VISUAL EN EL ACCESO		VESTIBULO		EN CIRCULACIONES			
EN SISTEMA A BRAILLE EN EL ACCESO		VESTIBULO		EN CIRCULACIONES			
VISUAL Y TÁCTIL EN PISO		VESTIBULO		EN CIRCULACIONES			
USO DE EDIFICIO Y SERVICIOS							
ACCESO A TODOS LOS NIVELES		ÁREAS PÚBLICAS		ÁREAS PRIVADAS			
ALARMAS VISUALES EN TODOS LOS NIVELES		ÁREAS PÚBLICAS		ÁREAS PRIVADAS			
ALARMAS AUDITIVAS EN TODOS LOS NIVELES		ÁREAS PÚBLICAS		ÁREAS PRIVADAS			
TELÉFONOS PÚBLICOS DE 120 M TS. DE ALTURA		DEBILIDAD AUDITIVA		ÁREAS PRIVADAS			
RUTA DE ACCESIBILIDAD HACIA TODOS LOS		ÁREAS PÚBLICAS		ÁREAS PRIVADAS			
SANITARIOS PARA USO EXCLUSIVO							
W.C. CON DIMENSIONES DE 170X170 MTS.		BARRRAS DE APOYO		ALTURA DE 0.45 MTS.			
MIGTORIO CON DIMENSIONES DE 0.90X0.40		BARRRAS DE APOYO		ALTURA DE 0.30 MTS.			
LAVABO Y ESPEJO DIMENSIONES 0.90X0.45 MTS.		BARRRAS DE APOYO					
RUTA DE EVACUACIÓN EMERGENTE							
RUTA DE EVACUACIÓN EMERGENTE		CON SEÑALIZACIÓN		CON ILUMINACIÓN			
PUERTAS DE EMERGENCIA DE 120 M TS. DE		HACIA EL EXTERIOR		HACIA ÁREA INTERIOR			
CON RAMPAS DEL 6% DE PENDIENTE MÁX.		PISO ANTIDERRAPANTE		CON BARANDALES			
ELABORO		REVISÓ		APROBO			RESPONSABLE INSTITUCIONAL
CARGO, NOMBRE Y FIRMA		CARGO, NOMBRE Y FIRMA		CARGO, NOMBRE Y FIRMA			CARGO, NOMBRE Y FIRMA

Por cada uno de los edificios que se encuentran dentro del inmueble se llenará la cédula de accesibilidad. Manifestó que, durante el proceso, la DGAO ha informado al Subcomité cuales son los requisitos para llevar a cabo la captura de información de cada uno de los inmuebles de la APF en el SAEF por parte de las dependencias; asimismo, se ha proporcionado el seguimiento del uso del sistema (SAEF), proporcionando asesorías para el uso correcto del sistema y aclarando las dudas del flujo del proceso. -----



De igual manera, comentó la posibilidad de mantener abiertas las asesorías, para apoyarlos cuando se presenten inconvenientes y guiarlos en ese sentido, y recordó que la asesoría únicamente es para brindar el apoyo ya que el Instituto no tiene acceso al sistema, es por ello que son las Dependencias a través de sus Responsables Inmobiliarios quienes harán el llenado de la información para tener un mejor sistema. -----



La responsabilidad del llenado de las cédulas como la captura de las mismas en el Sistema, es de las y los Responsables Inmobiliarios de cada una de las Dependencias. Comentó que desde un inicio de la implementación del SAEF, a través de las Sesiones del Subcomité se ha informado a los Responsables Inmobiliarios de las Dependencias de la APF, cuál es el procedimiento y procesos de ingreso de captura de la información al Sistema. Por lo que, para ello las dependencias tienen que contar con personal con perfil de capturistas, mismos que tienen que darse de alta en el Sistema por medio de la Mesa de Ayuda INDAABIN y el trámite de alta en el Sistema lo realizará el Responsable Inmobiliario. -----

El INDAABIN no podrá llevar a cabo ninguna modificación de la información capturada. La DGAO ha sido recurrente en la información que envía a los Subcomités (SSAIFP y SSIIFP), en la cual se les menciona a los representantes de las Dependencias de la Administración Pública Federal, que el uso e ingreso de la información al Sistema de Accesibilidad de Edificios Federales (SAEF), es responsabilidad del personal que labora en cada una de las Dependencias de la APF y que tiene a su cargo la operación del Sistema antes citado, haciendo hincapié en que el Instituto no está autorizado a realizar ninguna modificación de la información ingresada al mismo. Finalmente reiteró que para cualquier duda y/o aclaración, asesoría y seguimiento, el contacto es en la Dirección de Programación y Contratación de Obras, de la Dirección General de Avalúos y Obras. Se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

IX.- ASUNTOS GENERALES. En ese sentido, y en cuanto al **Apoyo requerido por el INEGI para el próximo Censo Agropecuario**, la Secretaria Ejecutiva, cedió el uso de la voz al Mtro. Oscar Gasca Brito como invitado especial del INEGI, quien comentó que respecto al próximo Censo Agropecuario se han identificado a nivel nacional 9.3 millones de terrenos en el área rural, de los cuáles 7.9 millones son terrenos con actividad agrícola, ganadera o forestal; en los que hay 4.3 millones de unidades de producción y dentro de estos, 4.2 son unidades pequeñas y 84 mil, son grandes con ingresos anuales variados de 1.5 millones de pesos y más de 200 cabezas de ganado y el valor de la producción agropecuaria es del 50%, con 63 mil unidades de producción que realizan aprovechamiento forestal y que estas características generales indican que se tienen que recorrer localidades menores a 15 mil habitantes, lo que implica 93% de las unidades de producción. Comentó que, para llevar a cabo este censo, implica contar con 20 mil encuestadores que tienen que hacer todos estos recorridos, adicional a personal administrativo, de informática, etc. y dentro de estas cifras se involucra la solicitud de apoyo en cuanto al requerimiento de 923 oficinas distribuidas en 616 localidades en el país, respecto a esa cifra, se hace la solicitud a los miembros del Comité para su aprobación. En ese sentido, solicita el contacto entre los Coordinadores Estatales y los administradores de los inmuebles para exponer específicamente la necesidad de estas oficinas, así como las características, para que, en caso de encontrarse dichos inmuebles dentro del inventario, se puedan ocupar para el cumplimiento de las actividades que se tienen programadas en el período del 19 de septiembre al 30 de noviembre de este año; por lo que solicita el directorio de los Responsables Inmobiliarios para que los Coordinadores se puedan poner de acuerdo y reunirse para exponer las necesidades y disponibilidad en su caso. Se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

No habiendo más por desarrollar, la Secretaria Ejecutiva cede el uso de la voz al Presidente del INDAABIN, quien en uso de la voz refirió que en relación al Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, aún se tiene el mes de marzo para dar cumplimiento a la Norma 23 y que cada uno de los Coordinadores Inmobiliarios de la APF actualicen los campos que corresponden a los inmuebles de los que llevan su administración, ya que es de vital importancia ya que la SHCP a través de la Oficialía Mayor y a través del Licenciado Víctor Israel Montañón Pérez, se expuso el proyecto de la consolidación de seguros y tomar como referencia la información en el inventario para integrar los listados que se someterán a los procesos de licitación correspondientes. Por lo que solicitó a la Secretaria Ejecutiva y al Director de Registro Público y Control Inmobiliario seguir brindando asesoramiento y capacitación a quien considere necesario hacer uso de esa posibilidad y así no tener obstáculos para el cumplimiento de esta Norma y contar con datos sólidos del patrimonio que administramos. De igual manera, se pronunció en lo referente a lo manifestado por el invitado especial, representante del INEGI, Mtro. Oscar Gasca que coordina las oficinas del INEGI en el país, convencido de que el Patrimonio Inmobiliario Federal es tan basto que puede albergar proyectos de la nación de manera temporal como lo es este proyecto del censo agropecuario, haciendo hincapié en que lo que requieran para facilitar este trabajo, si es necesario a través del Instituto se puede generar un comunicado oficial para tener la certeza de que son convenios que se pueden hacer de manera temporal con este Instituto autónomo que permita darle el apoyo que requiere un programa de interés nacional como lo es el censo agropecuario en donde





los censos nacionales que realiza esa institución. Finalmente, reiteró su compromiso en coadyuvar para que se entreguen los mejores resultados en esta responsabilidad que tienen al ser designados como Responsables Inmobiliarios de las instituciones.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, recordó que al inicio de la Sesión se señaló que por disponibilidad de tiempo y la cantidad de información con la que se cuenta en la Carpeta de Trabajo, para efectos informativos y agradecer la participación de cada uno de los integrantes del Instituto en el compendio y desarrollo de cada una de sus actividades en el caso de los **Temas Informativos que se encuentran en la Carpeta de Trabajo**, dio lectura a fin de enunciar los siguientes:

X.- Avances en el registro del historial de consumos eléctrico e hídrico en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, tomando como referencia los años 2018, 2019 y 2020 para la construcción de la línea base.

XI.- Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2022.

XII.- Autorización de nuevos arrendamientos de Inmuebles al servicio de los entes públicos en términos de lo previsto en el Numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (Requisitos para las Instituciones Públicas).

XIII.- Informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.

XIV.- Seguimiento de la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.

XV.- Seguimiento del tema "Concesiones Indirectas".

XVI.- Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del Uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.

XVII.- Avances en cuanto a la actualización del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Por lo anterior, se propone el siguiente: **ACUERDO 03/22.- CPIFP** "Los integrantes del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los temas de carácter Informativo, así como los desahogados en esta 1ª Sesión Ordinaria 2022 del CPIFP". De esta manera, se continúa con el desahogo del Orden del día.

No habiendo más temas por desahogar, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Adalid Aldana Rodríguez, informó que se da por concluida la (1ª/22) Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal (CPIFP), siendo las 12 horas con 22 minutos del día 03 de marzo de 2022; se adjunta para constancia de la participación de las instituciones, el formato de hoja de asistencia.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP)**, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

REPRESENTANTE TITULAR

LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS GENERALES Y
RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SHCP

REPRESENTANTE SUPLENTE

LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 25 de febrero de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 de marzo del 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Jorge Alejandro Bolaños Gutiérrez

CARGO: Subdirector de Control de Inmuebles

FIRMA

NOMBRE: Francisco Rodríguez Padilla

CARGO: Subdirector de Área

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LONGINOS GARCÍA RÍOS

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

TELÉFONO: 57239300

EXT: 33000

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COL. LOS GIRASOLES, C.P. 04920, ALCALDIA COYOACAN

CORREO ELECTRÓNICO: longinos.garcia@sct.gob.mx

FIRMA

XX

PROPIETARIO

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9263**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **lcadenag@cultura.gob.mx**

FIRMA


VOCAL

x

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

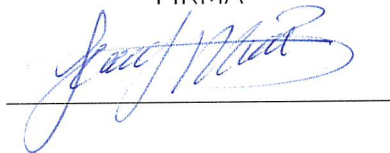
TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9239**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **smorenob@cultura.gob.mx**

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES.**

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SEGALMEX-DICONSA, S.A. DE C.V.

01 DE MARZO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **1º/22 PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE:	JUAN MANUEL APAEZ VIVEROS
TELÉFONO	55 52 29 07 00
EXTENSIÓN	65599
DIRECCIÓN	INSURGENTES SUR 3483, COLONIA VILLA OLIMPICA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, CODIGO POSTAL 14020 CIUDAD DE MÉXICO
CORREO ELECTRÓNICO	jviveros@diconsa.gob.mx

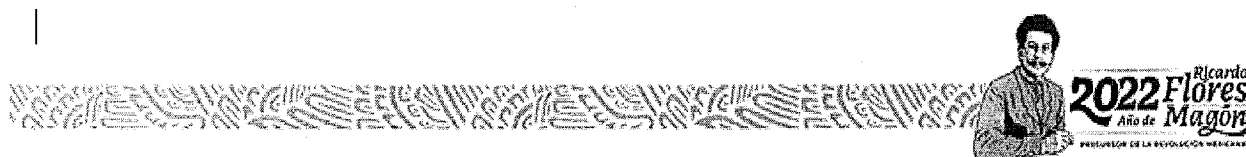
FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la **1ª/22 Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el 2022**, de fecha 03 de marzo del 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

Cargo: **Coordinador Especialista "B"**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: jose.leonardo.gomez@pemex.com

VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales
Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes
Dirección de Control de Bienes

Oficio DGBIRM/CASCB/DCB/25-02-2022/12

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México a 25 de febrero de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



Lindsay Aline Mercado Molina
Directora de Control de Bienes
Representante suplente

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

En atención al oficio DGPGI/CPIFP/89/2022





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE MARINA

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE MARZO DEL 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 3 DE MARZO DEL PRESENTE PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

CAPITÁN NAVÍO CG. F. ESP. DEM.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
HUMBERTO ULLOA CABRERA.



FIRMA

TENIENTE DE CÔRBETA SIA. DIB. P.
SUBDTOR. ACC. CTROL. DE BIENES INMUEBLES.
DANIEL ACOSTA CARMONA.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Ciudad de México a 28 de febrero de 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

MARÍA CELIA TREJO SALAS
DIRECTORA DE ÁREA ADSCRITA A LA DEAEI

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 25 de febrero de 2022.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, A LAS 11:00 HRS., QUE SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



FIRMA

**C.P. Hilda Marina Concha Viloria
Directora General de Recursos Materiales
y Archivo**



FIRMA

**Lic. Hugo Domingo Romero Valenzuela
Director de Administración y
Mantenimiento de Inmuebles**

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE ENERGÍA

FECHA: 01 DE MARZO DEL 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO

CARGO: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA (VOCAL)

CORREO: jivazquez@energia.gob.mx

Teléfono: 5550006000 Ext.2461


NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE ENERGÍA

FECHA: 01 DE MARZO DEL 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: ALONSO ANDRADE PONCE

CARGO: ENLACE DEL AREA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA (SUPLENTE)

CORREO: aandrade@energia.gob.mx

Teléfono: 5550006000 Ext.1370

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE FEBRERO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

FIRMA

NOMBRE: MARÍA DE LA LUZ PADILLA DÍAZ

NOMBRE: GUSTAVO HERIBERTO ARROYO CORTÉS

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARGO: DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

VOCAL

SUPLENTE

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, REGISTRO Y ASISTENCIA, PARA EL PRÓXIMO 03 DE MARZO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS.

AUTORIZA

FIRMA

**ING. ALCIBIADES RENTERÍA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, Y RESPONSABLE
INMOBILIARIO DE LA SSPC**

CONFIRMAN ASISTENCIA

FIRMA

**LIC. SMIRNA MERARI CARRANZA AGUILAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA,
MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA**

FIRMA

**NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA
SUBDIRECTORA DE ÁREA**

FIRMA

**GUILLERMO CATAÑO HERRERA
DIRECTOR DE ÁREA**

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020" Y ARTÍCULO TRIGÉSIMO FRACCIÓN III, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020.

GCH/nncg*





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 2 de marzo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 1a/22 Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 3 de marzo de 2022, para efecto de validar participación y registro.

Lic. María Dolores Rojas Soto

**Directora General de Servicios Generales
Representante Propietario**

**Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar
Coordinadora de Áreas a cargo de
la Dirección de Patrimonio Inmobiliario
Representante Suplente**

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha: 28 de febrero de 2022

Por este medio confirmo la asistencia a la 1a/22 Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el ejercicio 2022, a celebrarse el 3 de marzo del año en curso a las 11:00 horas, del Servidor Público Mtro. Jorge Morales Hernández con cargo de Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión, para efecto de validar participación y registro.

Responsable Inmobiliario

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director General de Infraestructura Fisica

Suplente

Mtro. Jorge Morales Hernández
Subdirector General de Vinculación
y Control de Gestión.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"
"LXV. La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
Palacio Legislativo de San Lázaro, 02 de marzo de 2022

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE TENDRA VERIFICATIVO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EL DIA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: MARTIN TADEO HUERTA HERNÁNDEZ

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 555628-1300

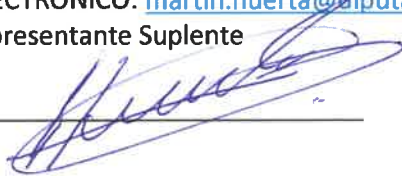
EXT: 1305

DIRECCIÓN: AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, # 66, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CD. MX.

CORREO ELECTRÓNICO: martin.huerta@diputados.gob.mx

CARGO: Representante Suplente

FIRMA _____



NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

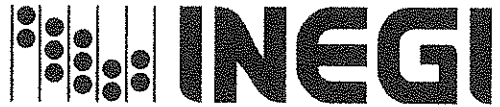
INSTITUCIÓN PÚBLICA: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA: 03 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR MI PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

LICENCIADO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.




CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



JOSE ALEJANDRO LIMA NAVA.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



OSCAR GASCA BRITO
COORDINADOR GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ricardo Flores
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **(1ª/22) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP)**, DE FECHA **03 de marzo de 2022**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **Lic. Ignacio Díaz Soto Carpizo**

CARGO: **Jefe de Departamento de Auditoria B 2**

TELÉFONO: **55 3688 9720 ext. 89720**

DIRECCIÓN: **Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2º .Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán**

CORREO ELECTRÓNICO: **ignacio_diazsoto@hacienda.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2o.Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04480, Ciudad de México, Tel: (55) 36889735.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ADALID ALDANA RODRÍGUEZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 443

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aaldana@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).

FECHA: 01 DE MARZO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



VIANEY DOROTEO VALDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 487

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: csayala@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.

FECHA: 03 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: KARLA ROJAS TRANGAY
CARGO: DIRECTORA DE PLANEACIÓN INMOBILIARIA
TELÉFONO: 5555632699
EXT: 441
DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.
CORREO ELECTRÓNICO: ktrangay@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 03 de marzo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 1ª/22 primera sesión ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 03/03/22 para efecto de validar mi participación y registro.

MARCO ANTONIO DÍAZ CORTÉS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020", Y POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y SE REANUDAN LABORES EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES. DOF 18 de agosto de 2020".



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CALUDIA IBETH CAPORAL ANDRADE

CARGO: SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 417

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: cicaporal@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN CARLOS BARREDA MORENO

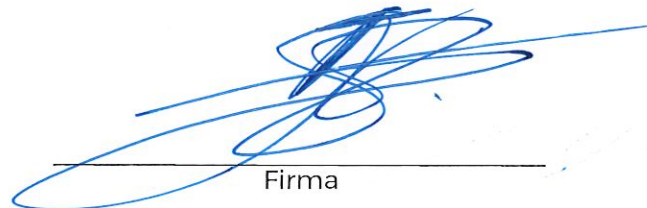
CARGO: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: jcbarreda@indaabin.gob.mx



Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 02 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LUIS ALFARO AVENDAÑO

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE INMUEBLES

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 160

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: lalfaroa@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 02 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: VALERIA ITZUARA MONTUFAR LARIOS

CARGO: PRESTADORA DE SERVICIOS

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 247

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: vmontufar@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVÁLÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVÁLÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE MARZO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 03 DE MARZO 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ELVIA GABRIELA GÓMEZ ROMERO

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: egomez@indaabin.gob.mx

FIRMA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE MARZO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ANA GABRIELA ANCONA INFANZÓN

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aancona@indaabin.gob.mx


Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE FEBRERO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 1ª/22 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: KAREN TELLO TORO

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 164

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: ktello@indaabin.gob.mx

Firma

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.